

**RESPUESTA OBSERVACIONES
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 044 Y N° 045 DE 2024**

1) SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 44: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO QUE ATRAVIESA LA CANCHA LA ARENOSA DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 44 DE 2024: \$59.198.245 M/CTE IVA INCLUIDO.

Revisado el correo de observaciones@empocaldas.com.co, es posible observar que el día 24 de junio del 2024 (dentro del término estipulado en el cronograma para tal actuación) se formuló 01 observación al proceso contractual de referencia:

ENERCOLUZ DEL NORTE S.A.S – 24/07/2024:

Por medio de la presente Yo, Jorge Humberto Quijano González identificado con C.C. 71.768.343 de Medellín, en calidad de representante legal de la empresa Enercoluz del Norte S.A.S. identificada con NIT 900.866.218-1, presento la siguiente observación al estudio de necesidad, el cual en el ítem 1 en su descripción del bien o servicio hace referencia a TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO DE 36" S4, Pero en la matriz estudio de mercado se refieren a TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 36" por lo cual solicito aclaración del bien requerido por la entidad.

RESPUESTA:

Se aclara a todos los proponentes que el bien objeto de adquisición responde al descrito en el acápite de "Descripción del bien y/o servicio" del estudio de necesidad, en este sentido se trata de una "TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 36" S4".

2) OBJETO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 45: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 45 DE 2024: \$40.182.756 M/CTE IVA INCLUIDO.

Revisado el correo de observaciones@empocaldas.com.co, es posible observar que el día 24 de junio del 2024 (dentro del término estipulado en el cronograma para tal actuación) se formuló 01 observación al proceso contractual de referencia:

ENERCOLUZ DEL NORTE S.A.S – 24/07/2024:

Por medio de la presente Yo, Jorge Humberto Quijano González identificado con C.C. 71.768.343 de Medellín, en calidad de representante legal de la empresa Enercoluz del Norte S.A.S. identificada con NIT 900.866.218-1, presento la siguiente observación al estudio de necesidad de contratación con relación al ítem 3 correspondiente a adhesivo acondicionador con el fin de

solicitar aclaración si se refieren a Adhesivo Sellante o Adhesivo Epóxico. Tener en cuenta diámetro o contenido.


RESPUESTA:

Se aclara a todos los proponentes que el ítem 3 se refiere a "Adhesivo Epóxico" para ser aplicado en tubería corrugada, el cual se solicita por "cuarto" respecto al Galón líquido estadounidense - USgal, cantidad requerida que equivale a 0.946 litros aproximadamente.

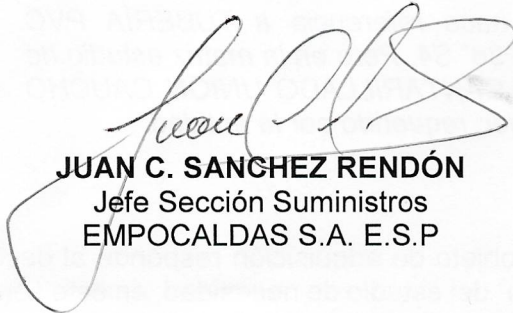
Dada a los 25 días del mes de julio del 2024.



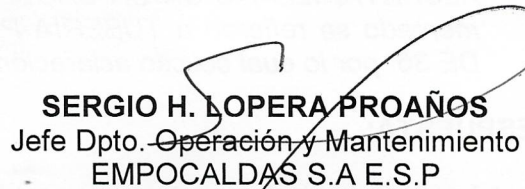
TANIA ECHEVERRI RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



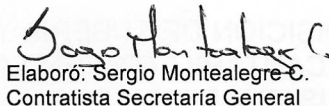
YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JUAN C. SANCHEZ RENDÓN
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO H. LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Elaboró: Sergio Montealegre C.
Contratista Secretaría General



Vbo: Norberto Pineda Giraldo
Auxiliar de Ingeniería